NOTA INFORMATIVA: PROPUESTA DE LA COMISION DE SELECCION

<u>A EFECTOS EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS</u>, una vez reunida la Comisión de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 y 34 de la convocatoria de 30 de mayo de 2011 (BOE del 8 de junio), se hace pública la propuesta de la Comisión de Selección de la Modalidad A del Subprograma de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.

En el **ANEXO** figuran las solicitudes **PROPUESTAS PARA CONCESIÓN**, ordenadas por los organismos de adscripción solicitantes.

<u>LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES</u> RELACIONADAS EN EL ANEXO, <u>SOLO SERA DEFINITIVA</u> <u>UNA VEZ SE EFECTUE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN.</u>

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2011, LOS ORGANISMOS DE ADSCRIPCIÓN COMO ENTIDADES COLABORADORAS DEBERAN FORMALIZAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACION.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la resolución de convocatoria, la resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en la página web del Ministerio de Educación.

El plazo para interponer reclamaciones y recursos comenzará al día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución de las subvenciones concedidas.